

- NOTAS DEL CEDEX

- ACTIVIDADES DEL CEDEX

- INFORMACION PARA PYMES

- NOTICIAS

- LEGALES



► NOTAS DEL CEDEX

Mensaje del Director del CEDEX Pablo Orlandi

El CEDEX es miembro de IATTO (*International Association of Trade Training Organisations*), entidad que desde 1971 agrupa a los principales institutos de exportación, entes de desarrollo y centros de estudios en negocios internacionales de prestigiosas universidades de Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, India, Irlanda, Israel, Italia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Sudáfrica, Taiwán, Turquía, Ucrania, etc.

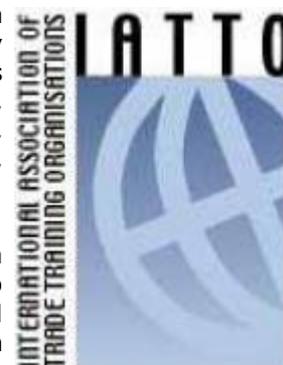
En el marco de la reunión anual de Directorio de IATTO, realizada en Buenos Aires en junio de 2007, el CEDEX ha sido elegido -entre sus cuarenta miembros mundiales- para alojar el Secretariado del IATTO, con el objetivo de ampliar la red en América del Sur y fomentar el *network* entre sus miembros.

En tal sentido, el CEDEX en su función de Secretariado, tiene la misión de aumentar las oportunidades de establecimiento de sociedades de colaboración o *joint-ventures*, intercambiar programas de estudio y del contenido de sus cursos, metodologías en capacitación y experiencias e informes de investigación.

Asimismo, entre sus tareas se encuentra la de promover el sistema de Acreditación y Sistema de Certificación Internacional de IATTO para programas de capacitación comercial a fin de estimular una conciencia entre los miembros y otras partes interesadas sobre la necesidad e importancia de los criterios utilizados para definir la calidad en la enseñanza y en la capacitación en comercio internacional.

Otras de las actividades previstas, es la planificación del "Foro Anual" de miembros para el intercambio de información y mejores prácticas en materia de Comercio Internacional, técnicas en capacitación, entrenamiento y educación. El próximo "Foro Anual" se realizará en Taiwán, cuya organización anfitriona será TAITRA (*International Trade Institute*), en el mes de noviembre de 2007.

Además, desde 2005 el CEDEX también es invitado frecuente al foro de NASBITE (*North American Small Business Trade Educators*), entidad que nuclea a más de 300 universidades, centros de investigación y desarrollo en negocios internacionales, *entrepreneurship* e internacionalización de PyMEs en Estados Unidos.



▶ ACTIVIDADES DEL CEDEX

Jornadas CEDEX en Expocomex 2007

El CEDEX estará presente en Expocomex 2007 brindando charlas de capacitación en comercio exterior, del 9 al 11 de octubre, en el Centro Costa Salguero.

El ciclo estará destinado a Directivos de Pymes, Emprendedores, Profesionales de áreas de comercio exterior y Gerentes de corporaciones en el proceso de desarrollo de nuevos mercados.



Los temas a tratar serán "Export Check-Up", "Claves para desarrollar exportaciones de Pymex" y "Observaciones y recomendaciones para las empresas a partir de los resultados obtenidos en la primera Encuesta a Pymex".

Informes y pre-inscripción: cedex@palermo.edu // 5199-4500 Int. 2308 // www.palermo.edu/economicas

▶ INFORMACIÓN ÚTIL PARA PYMES EXPORTADORAS

Relaciones Comerciales Ruso-Argentinas

La Cámara de Comercio e Industria Argentino-Rusa (CACIAR) ha firmado varios acuerdos de colaboración con entidades y Cámaras de Comercio durante su última misión realizada a Rusia en los meses de junio y julio del 2007.

En esta misión se mantuvieron reuniones con importadores rusos interesados en establecer vínculos con exportadores argentinos y además se lograron acuerdos marco con el Ministerio de Economía de la República

de Chuvashia y la Cámara de la Región de Moscú, en donde entre otras cosas, fue entregado a CACIAR el premio Mercury Gold por su trabajo bilateral.



Para más información acerca de las posibilidades comerciales existentes con Rusia, ingresar en www.caciar.com.ar

Programa de voluntariado corporativo YPF 2007

La Fundación YPF lanzó el nuevo programa de voluntariado corporativo de YPF 2007, que convoca a organizaciones sin fines de lucro y a Pequeñas y Medianas Empresas a presentar proyectos productivos que deberán ser sustentables, replicables y generar impacto social en la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de sus respectivas comunidades.

Para el desarrollo de los proyectos ganadores, la Fundación YPF entregará subsidios de hasta \$150 mil para cada uno.

Los empleados de YPF participarán, en esta oportunidad, como tutores y consultores voluntarios aportando su conocimiento y experiencia, adquiridos por su desempeño cotidiano en las tareas que realizan, en la resolución de problemáticas vinculadas al proyecto.



Los interesados tendrán tiempo de inscribirse hasta el 1º de octubre de 2007. Para acceder a las bases y formularios ingresar en www.fundacionypf.org.ar o por correo electrónico a energia_productiva@repsolypf.com

Crédito fiscal para Pymes que capaciten personal

El Gobierno Nacional lanzó a través del Ministerio de Trabajo, un programa de créditos fiscales que beneficiará a las Pyme que realicen formación profesional, tanto de sus empleados como de desocupados en todo el país, mediante el cual se aplicarán desgravaciones impositivas de hasta 8% de su masa salarial.

A este fin se destinarán cerca de 4 millones de pesos para que el sector privado desarrolle las tareas de formación en proyectos de hasta \$60.000.

La presentación de proyectos vence el 31 de agosto y los funcionarios nacionales trabajarán en forma articulada con las agencias de empleo dispuestas en todo el país. En una primera etapa las ciudades visitadas serán de Paraná, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Santa Fe, el conurbano bonaerense y La Plata.

Para mayor información consultar vía e-mail a: creditofiscal@trabajo.gov.ar o visitar www.trabajo.gov.ar



Convocan a Pyme bonaerenses para misión comercial china

El Programa BAExporta del Ministerio de la Producción de la provincia de Buenos Aires convoca a empresas para participar en la misión al país asiático que tendrá lugar el 15 de noviembre del corriente año. El Ministerio costeará más del 50 por ciento de los gastos de los empresarios Pymes que integren la misión, y también se encargará de conseguirles las contrapartes de potenciales compradores chinos.

La misión multisectorial denominada la "Semana de la Provincia en China" tendrá lugar en Beijing y en las provincias chinas de Hebei y Shandong; y entre los sectores con más potencialidades se cuentan los alimentos, autopartes, materiales para la construcción, pesca, maderas y muebles, papel y plásticos.

Mayor información: 4393-8295/8299 // relacionesinternacionales@mp.gba.gov.ar ó ingresar en www.baexporta.gba.gov.ar



arriba ▲

► NOTICIAS DE COMERCIO EXTERIOR

1º de agosto de 2007

Infobae Profesional

www.comex.infobaeprofesional.com

La industria electrónica argentina firmó un acuerdo con India

La Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas (CADIEEL) y la Indian Electrical and Electronics Manufactures Association (IEEMA) firmaron un acuerdo de cooperación destinado a promover el desarrollo del sector y las relaciones entre sus asociados.

El convenio fue rubricado en la sede de CADIEEL por su titular, Ramiro

Prodan, y su par indio, Jai Armes. Prevé, entre otros puntos, el intercambio periódico de información sectorial y técnica y la facilitación de contacto entre sus asociados para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

La IEEMA fue fundada en 1948 y cuenta con 550 socios que en conjunto facturan 12 mil millones de dólares anuales. Además, India es un mercado en expansión con una proyección de su crecimiento anual hasta 2020 de 9,5% promedio. En el campo energético, el 95% de los equipos instalados para generación, transmisión y distribución



de energía son producidos por su industria y en ese sentido, el plan estratégico de ampliación de generación de ese país prevé llegar a 2012 con una generación de un millón de megavatios para abastecer de energía a todos los habitantes del subcontinente tras una inversión de 61 mil millones de dólares.

1º de agosto de 2007

Infobae Profesional

www.comex.infobaeprofesional.com

El puerto de Buenos Aires invierte \$9 M en infraestructura

La Administración General de Puertos (AGP), a través de un contrato firmado con la UTE Pagliettini S.A.-Coripa S.A., ha comenzado en el mes de agosto el plan de obra de defensa del relleno de Costas del sexto espigón.



La obra constituye según la AGP, una defensa en talud de 600m lineales de desarrollo sobre la costa del relleno efectuado oportunamente en el

extremo norte de la Jurisdicción Portuaria y los trabajos abarcan una superficie de 18.000 m², desde el lecho del río hasta la cota de coronamiento de toda la estructura que se encuentra 4,45m respecto al nivel cero del Río de la Plata.

El plazo de ejecución será de 210 días corridos y el monto del contrato firmado con al UTE Pagliettini S.A. – Coripa S.A. asciende a la suma de \$9,2 millones que se financian con fondos propios de la AGP.

En este contexto de mejoras de la infraestructura, el puerto mueve cada vez mayores volúmenes. Por ejemplo, durante el período enero-abril de 2007 el movimiento de contenedores expresados en TEUs fue de 336.500, un 3,4% más respecto al mismo período del año anterior; y a su vez las exportaciones son mas que las importaciones dentro de este incremento de operaciones registrado.

3 de agosto de 2007

Infobae Profesional

www.comex.infobaeprofesional.com

Finalmente, el tabaco argentino logra ingresar en China

Luego de seis años de gestiones China abrió su mercado al tabaco de origen argentino. El primer embarque de 500 toneladas de tabaco salteño partió el 3 de agosto con destino al gigante asiático según informó la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta. Así también, el 5 de agosto partió con destino a China en el marco del acuerdo comercial alcanzado en mayo pasado entre el país asiático y la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy, una carga de 1.623 toneladas de tabaco Virginia despallado.



Según el gerente de la Cooperativa es importante haber concretado esta operación, pero aún más importante será conservar y ampliar este mercado, pues hay expectativas concretas de poder llegar a vender hasta 3.000 toneladas de tabaco a dicho mercado en el 2008.

Para llevar adelante el procesamiento de este volumen de tabaco, la cooperativa realizó inversiones orientadas a la incorporación de nueva tecnología; y de acuerdo a las negociaciones en el marco del protocolo comercial con China, habrá funcionarios del país asiático que viajen una o dos veces por año a Jujuy para inspeccionar la planta de la Cooperativa antes de acordar un nuevo volumen de compra.

10 de agosto de 2007 □

La inflación en el sector logístico fue 34% superior a 2006

El sector logístico dio a conocer mediante su Cámara Empresaria de Operadores Logísticos (CEDOL), el índice de inflación correspondiente al mes de julio que arrojó una preocupante una tasa de crecimiento del 4,36%.



Esta suba, que en lo corrido del año ya acumuló un 12.5% y que está muy por encima del 9.3% registrado para el mismo periodo del 2006, representa para las empresas una pérdida de rentabilidad por la dificultad que tienen de trasladar los mayores costos a sus clientes; especialmente, aquellos que padecen el control de precios y tienen problemas en trasladar los mayores costos logísticos al precio final.

El análisis desagregado de la inflación logística de julio divide los aumentos de precios en los siguientes cuatro rubros: a) 1,78% Recursos Humanos, b) 2,36% Transporte y Distribución, c) 0,11% Administración de Stock, y d) 0,11% Sistemas y comercialización.

Según Daniel Morelló, director ejecutivo de CEDOL, el acuerdo con los camioneros es un ítem importante en las implicaciones de costos logísticos, ya que si bien el Convenio Colectivo de Trabajo firmado con el gremio de camioneros establece un aumento del 16,5%, la realidad es que de acuerdo a la antigüedad promedio de los empleados de cada empresa, los costos terminarán oscilando entre el 20 y el 25%.

El precio del gasoil también es un determinante importante de los costos logísticos, especialmente en julio que registró una suba del 9,7% según el relevamiento realizado por la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac). Cabe aclarar que esta escalada del precio del gasoil parece contar en esta oportunidad con el guiño oficial, que viene de un escenario difícil debido a la falta de abastecimiento del combustible especialmente en el interior del país.

16 de agosto de 2007

MERCOSUR ABC
Graciela Baquero
www.mercosurabc.com.ar

Sistema de pago en monedas locales Argentina/Brasil

El proyecto piloto entre Argentina y Brasil que busca compensar las transacciones de importación / exportación entre los dos países con pesos y reales de manera directa, es una iniciativa que se espera, ayudará de manera significativa a las pymes a internacionalizarse. Pues aquellas empresas que exportan montos de 10.000 dólares son las que mas afectadas se ven por la obligatoria intermediación a nivel cambiario.



En la actualidad, Argentina y Brasil están incrementando sus ventas de bienes y servicios al mundo y entre sí. En el período 2000/2006, el volumen del comercio exterior global argentino creció a una tasa de 7,7% y su comercio con el MERCOSUR al 6,4%. En este contexto, el flujo comercial bilateral creció a una tasa de 3,8%, que en el caso de Argentina representó el 24% del comercio mundial y el 87% del intercambio con el MERCOSUR.

Considerando este importante volumen de comercio es visible que no existe ningún instrumento financiero disponible y de bajo costo para las operaciones en pesos o en reales, ya que el mercado cambiario peso- real tiene poca liquidez. Por ello, las transacciones son realizadas en dólares americanos vía bancos en un tercer país o convenio de pagos de ALADI, lo cuál hace del costo de las transacciones una traba para el acceso de las pymes a los negocios de comercio bilateral (operaciones de compra cara y venta barata de dólares que generan una "pérdida" de valor para ambos participantes por lo que pagan a los intermediarios).

Lo que se propone es entonces una regulación del sistema de pagos bilateral en monedas locales que desarrollarán los Bancos Centrales. A su vez, este mecanismo es optativo para el exportador, el importador y el Banco, y es complementario de los sistemas de pago actuales porque es un sistema de compensación y transferencia de valores que no tiene que ver subsidios o concesión de créditos a los participantes y tampoco es un mecanismo de cobertura de riesgo cambiario.

Los beneficios están relacionados con la posibilidad de exportar e importar en moneda local, ya que en ambos países no está permitido exportar en monedas del mismo país. Mayor acceso a las pymes.

El proyecto comenzará gradualmente con operaciones de bienes, y se incorporarán servicios (esencialmente turismo) y ejercicios de mercado de capital si resulta ser exitoso en esta primera fase.

► LEGALES

- La AFIP publicó en el Boletín Oficial la nueva resolución general N°2285 que fija pautas y requisitos para la acreditación del domicilio fiscal en la inscripción al Registro de Importadores y Exportadores. Los interesados deberán utilizar el formulario de declaración jurada OM-1228/F y el fisco solicitará en dicho formulario de inscripción un único domicilio a informar para simplificar las gestiones de recaudación, este será el domicilio fiscal del operador de comercio exterior. La nueva norma fija también pautas específicas sobre solvencia económica, garantías, y aduanas del interior entre otros aspectos.
- La Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) publicó en 16 resoluciones del Boletín Oficial del 2 de Agosto ([2165/2007](#) a [2180/2007](#)) la disposición gubernamental de pagar más de 1.543 millones de pesos en concepto de compensaciones para productores agropecuarios, en el marco del programa creado para mantener estables los precios de los alimentos en el mercado interno. Los destinatarios de las compensaciones son los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja.
- La [resolución general 268](#) de la AFIP determinó que a partir del próximo mes entra en vigor en nuevo régimen de retenciones de IVA según el cuál, quienes deban practicar las retenciones deberán tener en cuenta para hacerlo que la misma se calculará sobre el importe total de la operación. Asimismo, en caso de que las sumas de dinero alcancen para cubrir la retención, el fisco precisó que el excedente de la retención se detraerá del importe de la operación que se cancela mediante la emisión o entrega de documentos (pagarés, letras de cambio o cheques de pago diferido).
La resolución también indica que es el "Certificado de Retención" -que prevé el artículo 11, inc. a), de la resolución general (AFIP) 738, ("SICORE - Sistema de Control de Retenciones")- el único documento válido para el cómputo del importe de la retención sufrida, haciendo referencia a que el agente de retención debe reemplazar el comprobante provisorio dentro de los 15 días corridos contados desde el momento en que se produzca el pago total o parcial de la suma de dinero consignada o la finalización del cuarto mes posterior al de emisión o entrega del documento.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CEDEX - Centro de Estudios para el Desarrollo Exportador

Av. Santa Fe, esquina Larrea 1079 • C1117ABE • Capital Federal • Tel: (5411) 5199-4500 int. 2308

cedex@palermo.edu • www.palermo.edu